Poder Judicial San Luis

EXP 252559/13
"DECHECCO DANTE HUMBERTO Y OTROS S/ POSESIÓN"

EDICTO

EI JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y AMBIENTAL Nº 1, de la ciudad de San Luis, a cargo del Dr. FERNANDO ALBERTO SPAGNUOLO - Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia B. Cangiano, sito en calle Rivadavia Nº 340; 3º Piso, de la ciudad de San Luis, en los autos caratulados "DECHECCO DANTE HUMBERTO Y OTROS S/ POSESIÓN" Expte. 252559/13, cita y emplaza por el término de QUINCE DIAS en contra de SIMEON FERNANDEZ Y ADOLFO OJEDA Υ SUS SUCESORES **UNIVERSALES** PARTICULARES Y QUIEN TUVIERE O INVOCARE DERECHOS, sobre el inmueble ubicado en calles Nicolás Di Genaro entre Hipólito Irigoyen y San Juan de la localidad de San Francisco del Monte de Oro de la provincia de San Luis, individualizado según datos de Dominio, con Inscripción de Dominio Tomo 7 de Ayacucho, Folio 236 Numero 1012, Padrón 481332 de la Receptoría de San Francisco, Nomenclatura Catastral de San Francisco del Monte de Oro, Sección 13, Manzana 5, Parcela 3 (remanente), con una superficie de parcela A 7150.22 mts.², con frente a la calle Nicolás Di Genaro entre las calles Hipólito Irigoyen y San Juan. Plano 7/184/2013, confeccionado por el Agrimensor Juan José Blanco Laxague, aprobado el día 15/12/2014.- MEDIDAS: Al Norte desde el punto A-B: 42,26 mys.; de B-C: 114,05 mts.; de C-D: 69,18 mts.; de D-E: 90,48 mts; de E-F: 25,22 mts.; de F-A: 28,26 mts.. LINDEROS: Norte: calle Faustino berrondo; Sur, calle Nicolas Di Genaro; este María Eulalia Fernandez de Jofré y Toribio Humberto Jofré Padrón N° 481333 parcela

Poder Judicial San Luis

4; Oeste: Luisa Elia Ojeda de Dechecco. Para que comparezcan y la contesten, bajo el apercibimiento previsto en los arts. 59 y 356 del C.P.C., opongan excepciones previas y ofrezcan la prueba de que intenten valerse bajo el percibimiento de designar al Sr. DEFENSOR DE AUSENTES, para que los represente La publicación edictal deberá realizarse dos días en intervalos regulares de treinta (30) días entre una y otra publicación.-

San Luis, 27 de Diciembre de 2021.-

LA PRESENTE ACTUACIÓN SE ENCUENTRA FIRMADA DIGITALMENTE EN SISTEMA DE GESTIÓN INFORMÁTICO POR LA DRA. ELMA EDITH GATICA PROSECRETARIA DEL JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y AMBIENTAL N° 1.-